



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico/  
Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la  
ejecución del proyecto de investigación “Recovery open spaces in Andalusia by the  
integration of natural sinks in innovative Nature based solutions, US.20-15”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el  
contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del  
proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la  
cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas  
contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos  
exigidos.**

**Convocatoria de noviembre de 2021**

**REFERENCIA: INV-11-2021-T-101**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Álvarez Domínguez, Servando. Catedrático
- Titular: D. Sánchez Ramos, José. Profesor contratado doctor
- Titular: D<sup>a</sup>. Guerrero Delgado, María del Carmen. Profesora Universidad

se reúne el día 23/12/2021 a las 8:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la  
contratación de

### **MONTERO GUTIÉRREZ, MARÍA DE LA PAZ**

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y  
requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases  
de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a  
proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al  
trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio  
del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que  
integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada  
desierta.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9dIRVv5Mw3qSZCQhN9xnRQ==	<b>Fecha</b>	23/12/2021
<b>Firmado Por</b>	SERVANDO ALVAREZ DOMINGUEZ JOSE SANCHEZ RAMOS MARIA DEL CARMEN GUERRERO DELGADO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/9dIRVv5Mw3qSZCQhN9xnRQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/9dIRVv5Mw3qSZCQhN9xnRQ==</a>	<b>Página</b>	1/3



## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)

Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2.7 puntos)

Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2.5 puntos)

Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2.3 puntos)

Licenciatura (Hasta un máximo de 2.1 puntos)

Grado (Hasta un máximo de 1.9 puntos)

Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1.7 puntos)

Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1.5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2.5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2.5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.


La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
MONTERO GUTIÉRREZ, MARÍA DE LA PAZ	2.7	2	2.3	No corresponde	7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Código Seguro De Verificación	9dIRVv5Mw3qSZCQhN9xnRQ==	Fecha	23/12/2021
Firmado Por	SERVANDO ALVAREZ DOMINGUEZ JOSE SANCHEZ RAMOS MARIA DEL CARMEN GUERRERO DELGADO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/9dIRVv5Mw3qSZCQhN9xnRQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/9dIRVv5Mw3qSZCQhN9xnRQ==</a>	Página	2/3



Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de DICIEMBRE de 2021

Fdo: Álvarez Domínguez, Servando (Presidente)

Fdo: Sánchez Ramos, José (Vocal 1º)

Fdo: Guerrero Delgado, María del Carmen (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9dIRVv5Mw3qSZCQhN9xnRQ==	<b>Fecha</b>	23/12/2021
<b>Firmado Por</b>	SERVANDO ALVAREZ DOMINGUEZ JOSE SANCHEZ RAMOS MARIA DEL CARMEN GUERRERO DELGADO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/9dIRVv5Mw3qSZCQhN9xnRQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/9dIRVv5Mw3qSZCQhN9xnRQ==</a>	<b>Página</b>	3/3

